

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdic		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015	06	2020	1159 1118
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		CGPGE-2020-0068-M	531

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV	
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1719530386	BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE			

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	216.86
TOTAL PRESUPUESTARIO										216.86
IVA										0.00
SUB - TOTAL										216.86
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										216.86

SON: DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 86/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE.- Pago de viáticos por comisión de servicios en la ruta Quito-Guayaquil-Quito, del 15 al 18-01-2020, Seguridad inmediata del Señor Secretario. Liquidación N° 93 aprobada. JG.

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 17/06/2020	<hr/> Funcionario Responsable	 Firmado electrónicamente por: ADRIANA CRISTINA SANDOVAL MERA <hr/> Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000	015	06	2020	1159 1118
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		CGPGE-2020-0068-M	
					No. Expediente
					531
Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación			0
Beneficiario:	1719530386	BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE			

DEDUCCIONES

DATOS APROBACION		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p>APROBADO</p> <p>FECHA: 17/06/2020</p>	 <p style="font-size: 8px;">Firmado electrónicamente por: ELVIA PAULINA BARRIONUEVO 1716338015</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="font-size: 8px;">Funcionario Responsable</p>	 <p style="font-size: 8px;">Firmado electrónicamente por: ADRIANA CRISTINA SANDOVAL MERA</p> <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> <p style="font-size: 8px;">Director Financiero</p>

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	159	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999	SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR No. Original
Unid. Desc:	0000		027	05	2020
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		CGPGE-2020-0068-M
					531

Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:				
Comprobante	GASTOS	Numero Operación				0
Beneficiario:	1719530386	BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE				

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
01	00	000	001	530303	1701	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Interior	216.86
TOTAL PRESUPUESTARIO										216.86
IVA										0.00
SUB - TOTAL										216.86
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										216.86

SON: DOSCIENTOS DIECISEIS DOLARES CON 86/100 CENTAVOS

DESCRIPCION: BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE.- Por viáticos Quito-Guayaquil-Quito, del 15 al 18-01-2020, Seguridad inmediata al Sr. Secretario. Liquidación Nro. 93 aprobada.

CUE 1159

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 01/06/2020	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institución:	159 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	9999 SECRETARIA DE EDUCACION SUPERIOR CIENCIA TECNOLOGIA E INNOVACION - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración		No. CUR
Unid. Desc:	0000	027	05	2020
				No. Original
				1118
				1118
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		LIQUIDACION DE GASTOS		No. Expediente
		CGPGE-2020-0068-M		531
Clase de Registro:	COMPROMETIDO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA RTO DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:		
Comprobante	GASTOS	Numero Operación		0
Beneficiario:	1719530386	BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE		

DEDUCCIONES

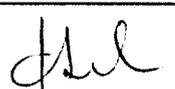
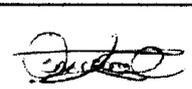
DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO FECHA: 01/06/2020	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero

SENESCYT
Dirección Financiera
LIQUIDACIÓN DE VIATICOS

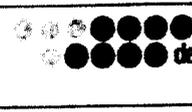
C.C.	1719530386	No.	093
Nombres:	BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE		

DETALLE	CANTIDAD	Fecha Inicio	Fecha Fin	Valor tentativo de pago
Viáticos	3	15/1/2020	18/1/2020	399,00

VALORES A REPONER

30% sin comprobantes de ventas	117,00
70% con comprobantes de ventas	99,86
Hospedaje	-
Alimentación	99,86
Otros:	-
Transporte / parqueadero	
Peajes	
Combustibles	
Otros:	
VALOR A REEMBOLSAR	\$ 216,86
ANTICIPO	0,00
CUENTA POR COBRAR	\$ 216,86
Detalle de actividades y productos alcanzados en Informe de cumplimiento de servicios insituacionales.	SI
 Elaborado por: Patricia Alcocer	 Aprobado por: Carmen Salcedo
BASE LEGAL:	
NORMA TECNICA PAGO VIATICOS A SERVIDORES OBREROS DEL SECTOR PÚBLICO , Acuerdo Ministerial No. MR Suplemento 326 de 04-sep.-2014	
REGLAMENTO DE VIATICOS PARA SERVIDORES PUBLICOS AL EXTERIOR , Resolución del Ministerio de Relaciones Laborales 51, Registro Oficial Suplemento 392 de 24-feb.-2011, Última modificación: 07-jul.-2014	
REFORMA A LA NORMA TÉCNICA según Acuerdo Ministerial No. 290, publicado en Registro Oficial Suplemento 657 de 28 de Diciembre del 2015/REF.	
A LA NORMA TÉCNICA SI/ Acuerdo Ministerial No. 82, publicado en Reg. Oficial Supl. 724 de 01 de abril del 2016	

#93

 Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología	 Ministerio de Relaciones Laborales
INFORME DE CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES JB-DP-2020-001-A	FECHA DE INFORME(dd/mm/aaaa): 20/01/2020
DATOS GENERALES	
NÚMERO DE CÉDULA /APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR 171953038-6 BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE	PUESTO QUE OCUPA: JEFE DE SEGURIDAD
CIUDAD – PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL GUAYAQUIL- MILAGRO-PLAYAS VILLAMIL – GUAYAS / AYANGUE - SANTA ELENA	NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR DESPACHO
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ECON. AGUSTIN ALBAN MALDONADO (SECRETARIO), GABRIELA GÓMEZ (ASESORA), CPTN. JUAN BENAVIDES PRADO (SEGURIDAD), CBOS. JHONNY PAILLACHO (SEGURIDAD)	
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS	
<p>Día 1: MIÉRCOLES 15 DE ENERO DEL 2020</p> <p>19H00 Actividad 1: Traslado y Seguridad del señor Secretario hasta el Aeropuerto Mariscal Sucre Quito</p> <p>20H00 Actividad 2: Traslado vía aérea desde Quito a Guayaquil con el señor Secretario.</p> <p>21H00 Actividad 3: Llegada a la ciudad de Guayaquil con el señor Secretario.</p> <p>21H10 Actividad 4: Traslado y Seguridad del Señor Secretario en la ciudad de Guayaquil.</p> <p>22H30 Actividad 5: Finalización de las actividades con el señor Secretario.</p> <p>Día 2: JUEVES 16 DE ENERO DEL 2020.</p> <p>06H00 Actividad 1: Traslado y Seguridad del señor Secretario en la ciudad de Guayaquil.</p> <p>08H15 Actividad 2: Traslado y Seguridad del señor Secretario desde Guayaquil a Santa Elena (Ayangue)</p> <p>10H30 Actividad 3: Traslado y Seguridad del señor Secretario en Santa ELENA (Ayangue)</p> <p>15H20 Actividad 4: Traslado y Seguridad del señor Secretario desde Ayangue hacia Playas Villamil.</p> <p>18H30 Actividad 5: Traslado y Seguridad del señor Secretario desde Playas Villamil hacia la ciudad de Guayaquil.</p> <p>20H00 Actividad 6: Traslados y Seguridad del señor Secretario en la ciudad de Guayaquil.</p> <p>22H00 Actividad 7: Finalización de las actividades con el señor Secretario.</p> <p>Día 3: VIERNES 17 DE ENERO DEL 2020.</p> <p>06H30 Actividad 1: Traslados y Seguridad del señor Secretario en la ciudad de Guayaquil, en varias actividades agendadas durante el día.</p> <p>23H45 Actividad 2: Finalización de las actividades con el señor Secretario.</p> <p>Día 4: SABADO 18 DE ENERO DEL 2020.</p> <p>07H00 Actividad 1: Traslado y Seguridad del señor Secretario en la ciudad de Guayaquil, en cumplimiento de la agenda.</p> <p>13H00 Actividad 2: Traslado y Seguridad del señor Secretario desde Guayaquil hacia el cantón Milagro.</p> <p>13H40 Actividad 3: Seguridad del señor Secretario en las actividades agendadas en Milagro (UNEMI)</p> <p>16H00 Actividad 4: Traslado y Seguridad del señor Secretario desde el cantón Milagro hacia Guayaquil.</p> <p>16H45 Actividad 5: Traslado y Seguridad del señor Secretario en la ciudad de Guayaquil, en cumplimiento de la agenda.</p> <p>20H30 Actividad 6: Retorno a la ciudad de Quito vía aérea.</p> <p>21H20 Actividad 7: Arribo a la ciudad de Quito.</p> <p>22H15 Actividad 8: Finalización de las actividades con el señor Secretario.</p> <p style="text-align: center;">PRODUCTOS ALCANZADOS:</p> <p>SE BRINDÓ LA SEGURIDAD Y PROTECCION, SIN QUE SE HAYA GENERADO NOVEDAD ALGUNA CON EL SEÑOR SECRETARIO Y MEDIOS LOGÍSTICOS, HASTA LA CULMINACIÓN DE LA COMISIÓN.</p>	


 Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación
 DIRECCIÓN FINANCIERA

23 ENE 2020

Recibido por: Juan
 Hora: 0:52

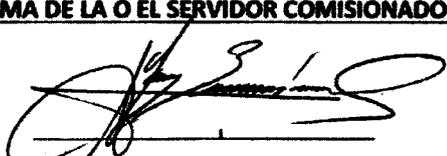
CONCEPTO	FECHA	N° FACTURA	VALOR
ALIMENTACION. Mendoza Lisette	15/01/2020	0014297	19,04
ALIMENTACIÓN. Mendoza Lisette	16/01/2020	014312	7,84
ALIMENTACIÓN. El Sabrozon de Chocollito	16/01/2020	040452	19,04
ALIMENTACIÓN. Comedor "Mi Socio"	16/01/2020	015326	13
ALIMENTACIÓN. Picantería "La Doña"	17/01/2020	00089	15
ALIMENTACIÓN. El Sabor D' Cufas	17/01/2020	08854	13,44
ALIMENTACIÓN. Comedor "Mi Socio"	17/01/2020	15161	12,50
ALIMENTACIÓN. Picantería El Manaba	18/01/2020	17507	12,20
ALOJAMIENTO Hotel Ónix Gold	18/01/2020	00035	150

	SALIDA	LLEGADA	NOTA
FECHA dd-mmm-aaa	15/01/2020	18/01/2020	Estos datos se refieren al tiempo <u>efectivamente utilizado</u> en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.
HORA hh:mm	20:00	21:20	

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO - GUAYAQUIL	15/01/2020	20:00	15/01/2020	21:00
AEREO	TAME	GUAYAQUIL - QUITO	18/01/2020	20:30	18/01/2020	21:20

NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.

OBSERVACIONES	

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 NOMBRE: CPTN. JUAN BENAVIDES PRADO	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su

FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  NOMBRE: AN. GABRIELA GÓMEZ ARGO: Coordinador Institucional	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD

SENESCYT 11 MAR 20 15:33



Oficio No. 2020-001-JEBP
Quito, 11 de marzo del 2020

Ingeniera
Adriana Cristina Sandoval Mera
DIRECTORA FINANCIERA
En su despacho -

Luego de expresarle un atento y cordial saludo me permito remitir contestación respectiva al oficio Nro.SENESCYT-CGAF-DFIN-2020-0033-CO. de fecha 03 de marzo del 2020, para lo cual debo indicar que en dicho documento hace referencia a que se adjunta una proforma enviada por parte del Hotel Onix Gold, la cual y de igual manera solicita que proceda a remitir una justificación pertinente sobre una variación de precios en la factura emitida a mi persona por concepto de servicio de hospedaje, con fecha de ingreso el día 15 y salida el 18 de enero del 2020, en tal razón debo indicar que efectivamente en las fechas antes señaladas procedí a hospedarme en el Hotel Onix Gold de la ciudad de Guayaquil, lugar en el cual por los servicios prestados me realizaron un cobro facturado por el valor de 50,00 USD, valores que corresponden al alojamiento en una habitación tipo suit, con escritorio para realizar actividades laborales y de igual manera consumi bebidas frías y calientes que existe en el dispensio del mismo hotel, así como servicio de planchado, por lo que en este caso preciso se debería solicitar a la administración del hotel un detalle de la factura ya que esta debería ser la razón de la variación en el precio de la proforma a la que se hace mención en el Oficio remitido a mi persona por parte de la Dirección Financiera.

Por la favorable atención que se digne dispensar al presente, anticipo mis agradecimientos.

Atentamente.

Ltco. Juan Enrique Benavides Prado
Capitán de Policía

JEFE DE SEGURIDAD DEL SEÑOR SECRETARIO DE LA SENESCYT

Oficio Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2020-0033-CO

Quito, 03 de marzo de 2020

Asunto: comisión de servicios

Licenciado
Juan Enrique Benavides Prado
En su Despacho

De mi consideración:

Mediante Acuerdo Nro. 39, publicado en el Registro Oficial Suplemento 87, de 14 de diciembre de 2009, la Contraloría General del Estado emite las Normas de Control Interno para las entidades, organismos del sector público y personas jurídicas de derecho privado que dispongan de recursos públicos, cuya última modificación consta con fecha 13 de mayo de 2019; las mismas en su parte pertinente mencionan:

"100-03 Responsables del control interno: El diseño, establecimiento, mantenimiento, funcionamiento, perfeccionamiento, y evaluación del control interno es responsabilidad de la máxima autoridad, de los directivos y demás servidoras y servidores de la entidad, de acuerdo con sus competencias.

Los directivos, en el cumplimiento de su responsabilidad, pondrán especial cuidado en áreas de mayor importancia por su materialidad y por el riesgo e impacto en la consecución de los fines institucionales.

401-02 Autorización y aprobación de transacciones y operaciones

La máxima autoridad, establecerá por escrito o por medio de sistemas electrónicos, procedimientos de autorización que aseguren la ejecución de los procesos y el control de las operaciones administrativas y financieras, a fin de garantizar que sólo se efectúen operaciones y actos administrativos válidos.

La conformidad con los términos y condiciones de una autorización implica que las tareas que desarrollarán las servidoras y servidores, que han sido asignadas dentro de sus respectivas competencias, se adecuarán a las disposiciones emanadas por la dirección, en concordancia con el marco legal.

401-03 Supervisión

Los directivos de la entidad, establecerán procedimientos de supervisión de los procesos y operaciones, para asegurar que cumplan con las normas y regulaciones y medir la eficacia y eficiencia de los objetivos institucionales, sin perjuicio del seguimiento posterior del control interno.

La supervisión de los procesos y operaciones se los realizará constantemente para asegurar que se desarrollen de acuerdo con lo establecido en las políticas, regulaciones y procedimientos en concordancia con el ordenamiento jurídico; comprobar la calidad de sus productos y servicios y el cumplimiento de los objetivos de la institución.

Permitirá además, determinar oportunamente si las acciones existentes son apropiadas o no y proponer cambios con la finalidad de obtener mayor eficiencia y eficacia en las operaciones y contribuir a la mejora continua de los procesos de la entidad.

402 Administración Financiera - PRESUPUESTO

402-01 Responsabilidad del control

La máxima autoridad de una entidad, u organismo del sector público, dispondrá a los responsables de las unidades inherentes a la materia, el diseño de los controles que se aplicarán para asegurar el cumplimiento de las fases del ciclo presupuestario en base de las disposiciones legales, reglamentarias y políticas

Oficio Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2020-0033-C4

Quito, 03 de marzo de 2020

normas, manuales, secretarías e institucionales, que regulan las actividades del presupuesto y alcanzar los resultados previstos.

Las entidades del sector público delinearán procedimientos de control interno presupuestario para la programación, formulación, aprobación, ejecución, evaluación, clausura y liquidación del presupuesto institucional; se fijarán los objetivos generales y específicos en la programación de ingresos y gastos para su consecución en la ejecución presupuestaria y asegurar la disponibilidad presupuestaria de fondos en las asignaciones aprobadas. Todos los ingresos y gastos estarán debidamente presupuestados; de existir valores no considerados en el presupuesto, se tramitará la reforma presupuestaria correspondiente...

402-02 Control previo al compromiso

Se denomina control previo, al conjunto de procedimientos y acciones que adoptan los niveles directivos de las entidades, antes de tomar decisiones, para precautelar la correcta administración del patrimonio humano, financieros y materiales.

En el control previo a la autorización para la ejecución de un gasto, las personas designadas verificarán previamente que:

1. La operación financiera esté directamente relacionada con la misión de la entidad y con los programas, proyectos y actividades aprobados en los planes operativos anuales y presupuestos;
2. La operación financiera reúna los requisitos legales pertinentes y necesarios para llevarla a cabo, que no existan restricciones legales sobre la misma y,
3. Exista la partida presupuestaria con la disponibilidad suficiente de fondos no comprometidos a fin de evitar desviaciones financieras y presupuestarias.

402-03 Control previo al devengado

Previo a la aceptación de una obligación, o al reconocimiento de un derecho, como resultado de la recepción de bienes, servicios u obras, la venta de bienes o servicios u otros conceptos de ingresos, las servidoras y servidores encargados del control verificarán:

1. Que la obligación o deuda sea veraz y corresponda a una transacción financiera que haya reunido los requisitos exigidos en la fase del control previo, que se haya registrado contablemente y contenga la autorización respectiva, así como mantenga su razonabilidad y exactitud aritmética;
2. Que los bienes o servicios recibidos guarden conformidad plena con la calidad y cantidad descritas o detalladas en la factura o en el contrato, en el ingreso a bodega o en el acta de recepción e informe técnico legalizados y que evidencien la obligación o deuda correspondiente.
3. Que la transacción no varíe con respecto a la propiedad, legalidad y conformidad con el presupuesto, establecidos al momento del control previo al compromiso efectuado..."

Por otro lado el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e Innovación, establece para la Gestión Financiera como misión: "Administrar, gestionar, suministrar y controlar los recursos financieros requeridos para la ejecución de los planes, programas y proyectos institucionales con eficiencia, eficacia y calidad del gasto, en función de la normativa legal vigente.". Adicionalmente en las atribuciones y responsabilidades de la misma indica: "a) Supervisar el cumplimiento de las políticas financieras emanadas por la autoridad de conformidad con lo dispuesto en la normativa legal vigente; b) Gestionar y controlar la operatividad financiera institucional; c) Dirigir los mecanismos, instrumentos y procedimientos específicos de control interno y previo de la unidad..."

Con fecha 04 de febrero de 2020, se recibe en la Dirección Financiera, el expediente completo de la comisión de

Oficio Nro. SENESCYT-CGAF-DFIN-2020-0033-C1

Quito, 03 de marzo de 2020

Señor/a que realiza en la provincia del Guayas, desde el 15 de enero de 2020 hasta el 18 de enero de 2020 para brindar seguridad al Sr. Secretario.

En tal instancia se aplicó el control previo respectivo que faculta la normativa citada, realizando cotización de los valores facturados en hospedaje, detectando diferencia de valores entre la proforma enviada por el hotel y la factura presentada por su persona.

Con los antecedentes expuestos se solicita remitir la justificación pertinente para esta variación, con documentos de respaldo, los mismos que deberán ser presentados en un plazo máximo de 5 días laborables, para continuar con el proceso de pago.

Adjunto, sírvase encontrar la proforma enviada por el hotel.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Ing. Adriana Cristina Sandoval Mora
DIRECTORA FINANCIERA

Ancora:
- hotel_onix_gald0094969001582907962.pdf

ca



EL HOTEL ONIX GOLD EN LA CIUDAD DE GUAYAQUIL SE COMPLACE EN PRESENTARLE
NUESTRAS TARIFAS DE ALOJAMIENTO

Check in a partir de las 14:00
Check out a las 12:00

TARIFAS

HOTEL ONIX GOLD	PRECIO	PERSONAS POR HABITACIÓN
Habitación Individual	\$ 17.00	1

Para su comodidad estamos ubicados en el centro de Guayaquil a 10 minutos del Malecón 2000 en la zona comercial de la ciudad, con paradas de transporte público, supermercados, restaurantes y gran variedad de negocios cercanos a nuestro hotel.

FORMA DE PAGO PARA LA CONFIRMACION DE SU RESERVA:

- A la fecha de la reservación se deberá abonar el 50% de la tarifa de las habitaciones y el otro 50% el día del ingreso de los huéspedes.
- Abono del 50% no reembolsable.

Av. José de Antepara 514 & Luis Urdaneta

RESERVAS

+593 98 417 2076
+593 98 874 3300



hotelonixgold



hotelonixgoldguayaquil



Mendoza Velásquez Lisette Karina
 SERVICIO DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS
 Dirección: Guasmo Sur, Coop. Causa Proletaria, Mz. 3483
 Solar 9 * E-mail: karinamendoza1516@gmail.com
 Cel.: 0980294891 * Guayaquil - Ecuador

R.U.C.: 0927380196001 Fecha Aut. 28/Octubre/2019
 AUT. S.R.I. 1125681456 Doc. Categorizado: NO

FACTURA
 Serie 001-001-00

Fecha: 15-01-2020 **0014297**

Cliente: Juan Benavides

Dirección: Quito

R.U.C./C.I.: 19530386 Tel.: Guía/R.:

Cant.	DESCRIPCIÓN	P.Unitario	Valor Total
1	Porción de Mousse		12,00
1	Porción Ananá		2,00
1	Sugo Negro		2,00
1	Agua		1,00

Son: Dieciocho y 100/100 Subtotal 12% 17,00
 Subtotal 0%
 Descuento
 Subtotal
 I.V.A. 12% 2,04
Total US \$ 19,04

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO
 DINERO ELECTRONICO
 TARJETA DE CREDITO
 OTROS

RECEBI CONFORME

ZEAS CALLE PABLO FABIAN - R.U.C. 0917089191001 - AUT. 0435 * TELF.: 3872940 ORIGINAL: CLIENTE
 10 BL. 100x2 NUM. 0013501 - 0014500 * Válido para su emisión hasta 28 / OCTUBRE / 2020 COPIA: EMISOR

EL SABROZON DE CHOCOLITO
 José Gabriel Mendoza Velásquez
 VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN RESTAURANTES
 R.U.C.: 1305428425001
 Cda. La Garzota, Mz. 110 - Solares 4 - 5
 Telf.: 04 8114250 - 0980294891
 Guayaquil - Ecuador

Documento Categorizado: NO
FACTURA
 0040452
 AUT. S.R.I.: 1125683412
 Fecha de Aut.: 06/Diciembre/2019

Fecha: 16-01-2020

Cliente: Juan Benavides

Dirección: Quito

Teléfono: R.U.C. 19530386

CANT.	DESCRIPCIÓN	V.UNITARIO	V. TOTAL
1	Porción Fresa		12,00
1	Porción Patatas		2,00
1	Sugo		2,00
1	Agua		1,00

Son: Dieciocho y 100/100 Subtotal 12% 17,00
 Subtotal 0%
 Descuento
 Subtotal
 I.V.A. 12% 2,04
Total US \$ 19,04

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO
 DINERO ELECTRONICO
 TARJETA DE CREDITO
 OTROS

RECEBI CONFORME

ZEAS CALLE PABLO FABIAN - R.U.C. 0917089191001 - AUT. 0435 - TELF.: 3872940 / 0980478900 * 10 BL. 100x2 (0008001 - 0013000) - VÁLIDO HASTA 06 / DICIEMBRE / 2020 ORIGINAL: ADQUIRENTE - COPIA: EMISOR

15-01-2020 - 001 - A - Juan Ben.



Mendoza Velásquez Lisette Karina
 SERVICIO DE VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS PREPARADAS
 Dirección: Guasmo Sur, Coop. Causa Proletaria, Mz. 3483
 Solar 9 * E-mail: karinamendoza1516@gmail.com
 Cel.: 0980294891 * Guayaquil - Ecuador

R.U.C.: 0927380196001 Fecha Aut. 28/Octubre/2019
 AUT. S.R.I. 1125681456 Doc. Categorizado: NO

FACTURA
 Serie 001-001-00

Fecha: 16-01-2020 **0014312**

Cliente: Juan Benavides

Dirección: Quito

R.U.C./C.I.: 19530386 Tel.: Guía/R.:

Cant.	DESCRIPCIÓN	P.Unitario	Valor Total
1	Tostada Mexita		3,50
1	Bolillo de Maza		2,00
1	Copa de Durazno		1,50

Son: Dieciocho y 100/100 Subtotal 12% 7,09
 Subtotal 0%
 Descuento
 Subtotal
 I.V.A. 12% 0,84
Total US \$ 7,93

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO
 DINERO ELECTRONICO
 TARJETA DE CREDITO
 OTROS

RECEBI CONFORME

ZEAS CALLE PABLO FABIAN - R.U.C. 0917089191001 - AUT. 0435 * TELF.: 3872940 ORIGINAL: CLIENTE
 10 BL. 100x2 NUM. 0013501 - 0014500 * Válido para su emisión hasta 28 / OCTUBRE / 2020 COPIA: EMISOR

15-18/01/2020 - Guayaquil - Srta. Elc

Picantería "La Doña"

VENTA DE COMIDAS Y BEBIDAS EN PICANTERIAS
 DAYANA DEYANEIRA SAENZ DE VITERI FELIX
 R.U.C. 0952632313001
 Los Vergales, Mz. 228-A Solar 6 * Guayaquil * Ecuador
 Cel.: 099 866 5558

"CONTRIBUYENTE RÉGIMEN SIMPLIFICADO"
 Monto autorizado por transacción: Actividades de Hoteles y Restaurantes: hasta \$ 850,00
NOTA DE VENTA
 AUT. S.R.I. 1124462342

Nombre: Juan Benavides Prado

Fecha: 17-01-2020 R.U.C./C.I.: 19530386

Dirección: Quito Teléfono: 0998665558

CANT.	DESCRIPCIÓN	R. UNIT.	V. TOTAL
1	Arroz con Cangrejo	\$ 12,00	\$ 12,00
1	Jugo Natural	\$ 2,00	\$ 2,00
1	Agua	\$ 0,50	\$ 0,50

Son: Dieciocho y 100/100 Subtotal 12% 14,50
 Subtotal 0%
 Descuento
 Subtotal
 I.V.A. 12% 1,74
Total US \$ 16,24

FORMA DE PAGO
 EFECTIVO
 DINERO ELECTRONICO
 TARJETA DE CREDITO
 OTROS

RECEBI CONFORME

PREMIER RODRIGUEZ ENRIQUE ALBAZAN * R.U.C. 090897616001 - AUT. 2248 * TELF.: 800 788 10 BL. 100x2 (NUM. 001 - 100) F. de Aut.: 18/03/2019 * Ciudad: 1803/2020 Copia: Cliente - C. Emisor

COMEDOR MI SOCIO
TENEZHANAY SIMBAÑA ALGEL POLIVIO
 Padre Solano N° 309 y Escobedo - Boyacá - Telf. 2300370
 Calificación Comest Artesanal 002892 - Guayaquil - Ecuador
 RUC. 0911566487001 - AUT. SRI 1125971064 - Fecha Autorización 20/12/2019

FACTURA 002-001 N° 0015326

Documento
Categorizado: NO

FECHA 16-01-2020 GR
 CLIENTE Juan Bamarides
 DIRECCION Quito
 C.I./R.U.C. 1719530386 TELF.

Cent.	DESCRIPCION	V. Unit.	Valor Total
A	Desayuno Completo	\$10	\$10=
A	Cen Salada de Frutas Especial		\$3=
Validado			
Forma de Pago		Sub-Total	\$13=
Efectivo	 CONFORME FIRMA AUTORIZADA	Descuento	
Dinero Electrónico		IVA 0%	
Tarjeta Crédito/Débito		IVA %	
Otras		TOTAL	\$13=

Jenny Myra Tolosa Zúñiga - Inc. Mercury RUC. 090741334001 Aut. 13714
 14951/18350 - Cacha 29/Diciembre/2019
 Original: Cliente Copia 1: Emisor Copia 2: Satisfactor Tripartito



Aguilar Cumbicus Yajaira Cecibel

HOTEL ONIX GOLD

Direccion matriz: Jose de Antepara 514 y Padre Solano

Direccion sucursal: Jose de Antepara 514 y Padre Solano

Obligado a llevar contabilidad: NO

RUC: 1103821524001

FACTURA

N° 001-001-000000035

Numero de autorizacion:

1801202001110382152400120010010000000358198797912

18/01/2020 00:56:30-05:

Ambiente PRODUCCION

Emision NORMAL

Clave de acceso



1801202001110382152400120010010000000358198797912

Razon social / Nombres y apellidos:

JUAN ENRIQUE BENAVIDES PRADO

Identificacion:

1719530386

Fecha de Emision:

18/01/2020

Codigo	Detalle	Cantidad	V/Unitario	Subtotal	Descuento	V/Total
P0000001	Noches de hospedaje Habitacion individual Desde 2020/01/15 Hasta 2020/01/18	3.00	44.6429	133.93	0.00	133.93

INFORMACION ADICIONAL

Telefono: 0984838684

Direccion: QUITO COTOCOLLAO

Email: juanelio85@hotmail.com

Imprime: Sifoct

FORMA DE PAGO

Sin utilizacion del sistema financiero \$ 150.00

Subtotal con IVA	133.93
Subtotal 0 IVA	0.00
Subtotal no objeto de IVA	0.00
Subtotal exento de IVA	0.00
Subtotal sin impuestos	133.93
Total descuento	0.00
ICE	0.00
IVA	16.07
IRBPNR	0.00
Propina	0.00
Total	150.00

No procede

BENAVIDESPRADO/JUAN
ETKT:2699480850060

FREQUENT FLYER

FR ID	TO
110	GYE
FLIGHT	DATE
EQ 0319	15JAN20
DEPARTURE TIME	CLASS
20:00	Q
SEAT	GATE
6B	A1
BOARDING TIME	
19:30	
SPECIAL SERVICE	

tame 

ETKT 2699480850062C1

FECHA/DATE: 18JAN

VUELO/FLIGHT: **0322**

BENAVIDESPRADO/JUAN

EQUIP/BAGT:

DE/FROM: GUAYAQUIL

A/TO: QUITO

ASIENTO/SEAT: **6B**

PUERTA/GATE:



REFERENCIA: 18

PNR:M6E3W

EQ

EMBARQUE/BOARDING: 20:00



SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nº. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: JB-DP-2020-001-A
FECHA DE SOLICITUD (dd-mmm-aaaa): 13/01/2020

VIÁTICOS	MOVILIZACIONES	SUBSISTENCIAS	X	ALIMENTACIÓN
----------	----------------	---------------	---	--------------

DATOS GENERALES

APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR: BENAVIDES PRADO JUAN ENRIQUE
CEDULA DE IDENTIDAD 1719530386
PUESTO QUE OCUPA-DENOMINACIÓN: JEFE DE SEGURIDAD SR. SECRETARIO

CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL: GUAYAQUIL- MILAGRO-PLAYAS VILLAMIL - GUAYAS / AYANGUE - SANTA ELENA
NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR: Despacho

FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
15/01/2020	20:00	18/01/2020	21:20

SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES:
ECON. AGUSTIN ALBAN MALDONADO (SECRETARIO), GABRIELA GÓMEZ (ASESORA), CPTN. JUAN BENAVIDES PRADO (SEGURIDAD), CBOS. JHONNY PAILLACHO (SEGURIDAD)

- Día 1: MIERCOLES 15 DE ENERO DEL 2020**
- 19H00 Actividad 1: Traslado y Seguridad del señor Secretario hasta el Aeropuerto Mariscal Sucre Quito
 - 20H00 Actividad 2: Traslado vía aérea desde Quito a Guayaquil con el señor Secretario.
 - 21H00 Actividad 3: Llegada a la ciudad de Guayaquil con el señor Secretario.
 - 21H10 Actividad 4: Traslado y Seguridad del Señor Secretario en la ciudad de Guayaquil.
 - 22H30 Actividad 5: Finalización de las actividades con el señor Secretario.
- Día 2: JUEVES 16 DE ENERO DEL 2020.**
- 06H00 Actividad 1: Traslado y Seguridad del señor Secretario en la ciudad de Guayaquil.
 - 08H15 Actividad 2: Traslado y Seguridad del señor Secretario desde Guayaquil a Santa Elena (Ayangue)
 - 10H30 Actividad 3: Traslado y Seguridad del señor Secretario en Santa ELENA (Ayangue)
 - 15H20 Actividad 4: Traslado y Seguridad del señor Secretario desde Ayangue hacia Playas Villamil.
 - 18H30 Actividad 5: Traslado y Seguridad del señor Secretario desde Playas Villamil hacia la ciudad de Guayaquil.
 - 20H00 Actividad 6: Traslados y Seguridad del señor Secretario en la ciudad de Guayaquil.
 - 22H00 Actividad 7: Finalización de las actividades con el señor Secretario.
- Día 3: VIERNES 17 DE ENERO DEL 2020.**
- 06H30 Actividad 1: Traslados y Seguridad del señor Secretario en la ciudad de Guayaquil, en varias actividades agendadas durante el día.
 - 23H45 Actividad 2: Finalización de las actividades con el señor Secretario.
- Día 4: SABADO 18 DE ENERO DEL 2020.**
- 07H00 Actividad 1: Traslado y Seguridad del señor Secretario en la ciudad de Guayaquil, en cumplimiento de la agenda.
 - 13H00 Actividad 2: Traslado y Seguridad del señor Secretario desde Guayaquil hacia el cantón Milagro.
 - 13H40 Actividad 3: Seguridad del señor Secretario en las actividades agendadas en Milagro (UNEMI)
 - 16H00 Actividad 4: Traslado y Seguridad del señor Secretario desde el cantón Milagro hacia Guayaquil.
 - 16H45 Actividad 5: Traslado y Seguridad del señor Secretario en la ciudad de Guayaquil, en cumplimiento de la agenda.
 - 20H30 Actividad 6: Retorno a la ciudad de Quito vía aérea.
 - 21H20 Actividad 7: Arribo a la ciudad de Quito.
 - 22H15 Actividad 8: Finalización de las actividades con el señor Secretario.

Secretaría de Educación Superior
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN FINANCIERA

31 ENE 2020

Recibido por: *[Firma]*
Hora: 11:20

RECIBIDO POR:
HORA:

SENESECYT
Secretaría de Educación Superior
Ciencia, Tecnología e Innovación
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA
Recibido por: *[Firma]*
Hora: 28/01/2020 11:57

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mm-aaaa	HORA hh:mm
AEREO	TAME	QUITO - GUAYAQUIL	15/01/2020	20:00	15/01/2020	21:00
AEREO	TAME	GUAYAQUIL - QUITO	18/01/2020	20:30	18/01/2020	21:20
DATOS PARA TRANSFERENCIA						
NOMBRE DEL BANCO: COOPERATIVA 29 DE OCTUBRE		TIPO DE CUENTA: AHORROS	No. DE CUENTA: 4501172050			
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR PTN. JUAN BENAVIDES PRADO						
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			<p>NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice.</p> <ul style="list-style-type: none"> • De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubsistentes • El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional <p>Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>			
						
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE AUTORIZAR LA COMISIÓN CONFORME ACUERDO SENESCYT-2019-0112 Ab. GABRIELA GÓMEZ Coordinador Institucional						

NOTA: EN CASO DE QUE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA COMISIÓN DE SERVICIOS REQUIERA PASAJES AÉREOS SE REMITIRÁ A LA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA LA AUTORIZACION QUE SE ENCUENTRA IMPRESA AL REVERSO DE ESTE FORMULARIO DEBIDAMENTE SUSCRITA, CON AL MENOS 72 HORAS DE ANTICIPACIÓN.

CONDICIONES PARA LA EMISIÓN DE PASAJES AÉREOS:
<p>1.- Una vez emitido el boleto, el correcto uso del mismo es de total responsabilidad del usuario a nombre de quien fue emitido</p> <p>2.- En caso de que un boleto emitido no haya sido utilizado, podrá ser revalidado para ser utilizado en otra fecha o sometido a reembolso. Los gastos generados deberán ser asumidos por el funcionario a nombre de quien se emitió el boleto. La fecha para la utilización no podrá exceder al plazo de vigencia del contrato suscrito.</p> <p>3. Los servidores públicos deberán en un plazo máximo de 48 horas hábiles posteriores al cumplimiento de los servicios institucionales, remitir la copia del boarding pass, bajo ningún concepto se otorgarán nuevos pasajes aéreos mientras el beneficiario no haya entregado la copia de los descargos de su último ticket aéreo emitido.</p>
<p>4. Yo, JUAN ENRIQUE BENAVIDES PRADO, portador de la cédula de ciudadanía No. 1719530386. Autorizo expresamente a la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación (SENESCYT), para que realice el descuento de mi rol de pagos o liquidación final de haberes, de los valores correspondientes a revalidación de boletos aéreos o gastos administrativos generados por el reembolso de boletos aéreos no utilizados.</p>
FIRMA
